



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 8 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 386 /2016

VISTO:

La Resolución Presidencia N° 216/2016, la Actuación N° 6477/2016  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia se otorgó el pase en comisión al agente Diego Darío Martínez, a partir del 1° de marzo de 2016, a la Agencia Federal de Inteligencia por el término de un (1) año.

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Subsecretaria General de la Agencia Federal de Inteligencia, Silvia Majdalani solicita se rectifique dicha Resolución con la finalidad que el mencionado agente cumpla tareas en ese organismo bajo la modalidad de adscripción.

Que atento lo expuesto, corresponde proceder a rectificar la mencionada Resolución reemplazando la siguiente frase: "pase en comisión de servicios" por "adscripción".

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

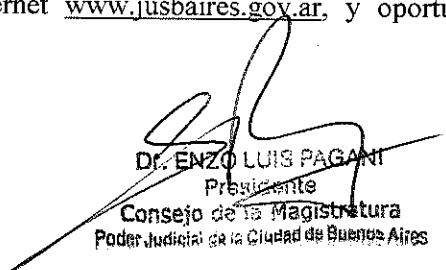
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Rectifíquese el Art. 1° de la Resolución Presidencia N° 216/2016, reemplazando: "pase en comisión de servicios" por "adscripción".

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano a la Agencia Federal de Inteligencia, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 386 /2016

  
DR. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires